



Energía de Mujer

5^{ta} VERSIÓN

BASES DEL PROGRAMA

Organizado por



Apoyado por



Ejecutado por



CENTRO DE INNOVACION UC
ANACLETO ANGELINI



Energía de MUJER

5^{ta} VERSIÓN

Energía de Mujer es un programa de formación de emprendimientos liderados por mujeres de la comuna de Renca, impulsado por Generadora Metropolitana, en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Renca y la Corporación La Fábrica, y ejecutado por el Centro de Innovación UC Anacleto Angelini.

El programa se enmarca en una estrategia de desarrollo local con enfoque de género, orientada a fortalecer la autonomía económica de las mujeres y a dinamizar el ecosistema de emprendimiento de la comuna de Renca, mediante un proceso formativo estructurado, acompañamiento personalizado y vinculación con redes de apoyo.

La presente versión del programa contempla un proceso formativo de 8 meses, desarrollado en modalidad híbrida (presencial y online), que integra talleres, mentorías, seguimiento a través de un Plan de Ruta personalizado e incentivos orientados a fortalecer la sostenibilidad, profesionalización y proyección de los emprendimientos participantes.

La postulación al programa implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

PARTICIPANTES

El programa convoca a mujeres emprendedoras de la comuna de Renca que cuenten con un emprendimiento en funcionamiento desde hace a lo menos 6 meses, formal o informal, y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Este programa busca impulsar emprendimientos locales con potencial de crecimiento, que ofrezcan productos o servicios con valor agregado y tengan la motivación y compromiso para fortalecer y hacer crecer su negocio.

En este sentido, quedarán excluidos los emprendimientos dedicados exclusivamente a la reventa de productos, aquellos orientados a la importación y comercialización de marcas internacionales, que no incorporen procesos propios de diferenciación, transformación o generación de valor agregado.

REQUISITOS PARA POSTULAR

Podrán postular al programa mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Residir en la comuna de Renca (comprobable a través de RSH).
- b) Ser mayor de 18 años.
- c) Ser fundadora o cofundadora del emprendimiento.
- d) Contar con un negocio en funcionamiento con una antigüedad mínima de 6 meses, formal o informal.
- e) Contar con Registro Social de Hogares de hasta 60%.
- f) Disponer de acceso a computador o tablet y conexión a internet.
- g) Contar con disponibilidad horaria para participar de las actividades presenciales del programa.
- h) Completar el formulario de postulación y el diagnóstico inicial dentro de los plazos establecidos.

PARTICIPANTES DE VERSIONES ANTERIORES

Podrán postular también emprendedoras que hayan participado en las versiones del programa Energía de Mujer 2021, 2022, 2023 y 2024 y que aún desarrollen su actividad comercial desde Renca.

No podrán postular participantes de la versión 2025.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Convocatoria

La convocatoria se encontrará abierta hasta el 14 marzo de 2026, las postulantes deberán completar el formulario de postulación disponible en el enlace habilitado para dichos efectos ubicado en: <https://forms.fillout.com/t/3dfKg6kXbUus>.

Selección

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por un equipo de profesionales del programa, conforme a criterios previamente definidos, mediante una rúbrica de evaluación, con el objetivo de asegurar un proceso transparente y objetivo.

Como resultado de este proceso, se seleccionarán 60 emprendedoras, quienes accederán a la etapa de nivelación del programa.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las postulaciones serán evaluadas, basado en la información entregada a través del formulario de postulación, el proceso de selección considerará los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio de evaluación	(%) Ponderación
Motivación y compromiso con el programa	30%
Diferenciación y propuesta de valor	20%
Identificación de desafíos del emprendimiento	15%
Enfoque responsable y/o sustentable	15%
Presentación del producto o servicio (fotografías)	20%

Dentro de estos criterios se evaluarán, entre otros, la motivación y disponibilidad para participar en el programa, el potencial de crecimiento del emprendimiento, su nivel de diferenciación y la incorporación de acciones responsables y/o sustentables.

ETAPAS DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará en las siguientes etapas:

Etapas 1: Nivelación

Participarán las 60 emprendedoras seleccionadas.

En esta etapa, las emprendedoras realizarán un diagnóstico inicial que les permitirá evaluar el estado actual de sus emprendimientos, identificando fortalezas y áreas de mejora en ámbitos clave como ventas, administración, operaciones, finanzas y equipo de trabajo.

Además, se desarrollarán talleres orientados a la aplicación práctica de los contenidos, abordando las siguientes temáticas:

Bienvenida del programa:

Presentación de objetivos y realización de un diagnóstico inicial, junto a un espacio de networking entre las participantes.

Del problema a la Propuesta de valor:

Análisis de la problemática que aborda el emprendimiento, identificación de clientes y usuarios, y definición de una propuesta de valor clara y diferenciadora

¿Cómo llego a mis clientes?:

Definición de los canales de comunicación y venta más adecuados, junto con estrategias para construir y mantener una relación efectiva con los clientes.

Recursos, actividades y apoyos clave del negocio:

Identificación de los recursos necesarios, las actividades principales y los socios clave que permiten el funcionamiento y crecimiento del emprendimiento.

Ingresos y costos:

La base económica del negocio

Identificar las principales fuentes de ingresos del emprendimiento y comprender su estructura de costos,

Canvas paso a paso:

Validación y ajuste del modelo de negocio

Aplicación práctica del modelo Canvas para integrar, validar y ajustar los distintos componentes del emprendimiento.

Marca personal:

Dar confianza y diferenciarme

Desarrollo de una marca personal coherente que transmita confianza, credibilidad y diferenciación frente a clientes y aliados.

De publicar a vender en redes sociales:

Uso estratégico de redes sociales para transformar publicaciones en oportunidades de venta, definiendo contenidos y llamados a la acción efectivos.

Fondos públicos:

Claves para una buena postulación

Introducción a los fondos públicos disponibles y a los elementos clave para preparar postulaciones claras, coherentes y bien fundamentadas.

Entregable:

Durante esta etapa, se solicitarán dos entregables obligatorios como requisito para avanzar a la siguiente fase del programa, estos serán evaluados por un comité de expertos, con el objetivo de verificar la correcta comprensión y aplicación de los contenidos abordados.

1. Modelo de Negocios

- Definir la problemática del negocio
- Caracterizar y segmentar a los clientes
- Desarrollar una propuesta de valor clara
- Establecer los canales y la relación con los clientes
- Determinar los recursos, actividades y socios clave
- Analizar las fuentes de ingresos y la estructura de costos

2. Redes sociales:

Se solicitará la creación y publicación de un post en Instagram, con el objetivo de fortalecer la visibilidad digital del negocio y promover activamente la venta de un producto o servicio.

La publicación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Publicar un post en Instagram en modo público (imagen, carrusel o reel).
- Presentar de manera clara un producto o servicio, destacando su beneficio principal para el cliente.
- Incluir una descripción orientada a la venta, incorporando un llamado a la acción (por ejemplo: escribir por DM, agendar, comprar, cotizar, etc.).
- Utilizar hashtags relacionados con el producto o rubro
- Incorporar música en tendencia, cuando corresponda, con el objetivo de potenciar el alcance de la publicación.
- Alcanzar al menos 40 interacciones (me gusta, comentarios).

****Como requisito indispensable para avanzar a la siguiente etapa del programa, las participantes deberán presentar ambos entregables solicitados dentro de los plazos establecidos.****

Se realizará una ponderación de las calificaciones de ambos entregables junto con el cumplimiento de asistencia a los talleres. A continuación, se presenta la ponderación correspondiente:

Entregable	(%) Ponderación
1.Modelo de Negocios	45%
2.Redes Sociales	40%
3.Asistencia	15%

Las 30 emprendedoras con las calificaciones más altas avanzarán a la siguiente etapa del programa.

Etapa 2 Incubación

Durante esta etapa, las emprendedoras participarán en talleres presenciales y online, y darán inicio al Plan de Ruta, herramienta orientada al cumplimiento de objetivos y al fortalecimiento de sus emprendimientos.

Este proceso abordará las siguientes temáticas:

Charla informativa y Plan de Ruta:

Presentación del objetivo de la etapa y inicio del Plan de Ruta del emprendimiento.

Construir un pitch claro y convincente:

Metodología para estructurar y comunicar un pitch de forma clara, coherente y persuasiva.

Video Pitch:

Resolución de dudas del entregable en instancia grupal

¿Cómo innovar en tu negocio? / Prácticas sostenibles:

Introducción a la innovación aplicada y a prácticas sostenibles que agreguen valor al emprendimiento.

De los costos al precio correcto

Análisis de costos y definición de precios que aseguren la viabilidad económica del negocio.

¿Cómo ordenar mi negocio en lo legal y tributario?:

Revisión de aspectos legales y tributarios básicos necesarios para formalizar y ordenar el emprendimiento.

Seguimiento individual PdR:

Acompañamiento personalizado para revisar avances, ajustar objetivos y apoyar la implementación del Plan de Ruta.

Entregable:

Presentar un video pitch de manera clara y sintética la problemática que abordan, clientes y usuarios, producto o servicio ofrecido, propuesta de valor, modelo de negocio y el equipo de trabajo.

La presentación deberá respetar un tiempo máximo de 3 minutos y apoyarse en una presentación en PowerPoint como material visual de respaldo para la exposición.

Como requisito indispensable para avanzar a la siguiente etapa del programa, las participantes deberán presentar el video pitch dentro de los plazos establecidos.

La selección se realizará mediante las calificaciones del entregable, junto con el cumplimiento de asistencia a los talleres. A continuación, se presenta la ponderación:

Entregable	(%) Ponderación
1.Video Pitch	90%
2.Asistencia	10%

Etapas 3 Aceleración

Las 30 emprendedoras seleccionadas podrán participar de esta etapa.

Durante esta etapa, las emprendedoras participarán en talleres, mentorías y actividades de acompañamiento personalizado, orientadas a fortalecer la comunicación y la preparación para la presentación final del pitch.

Se abordarán las siguientes temáticas y actividades:

Charla informativa

Presentación de los objetivos de la etapa

¿Cómo elaborar un buen relato de ventas?:

Desarrollo de un relato claro y persuasivo que permita presentar el negocio, conectar con clientes y apoyar el proceso de ventas

Comunicación efectiva: expresión oral y corporal:

Fortalecimiento de habilidades de comunicación verbal y no verbal para presentar el emprendimiento con seguridad y claridad.

Seguimiento Individual PdR:

Acompañamiento personalizado para revisar avances, resolver dudas y ajustar objetivos del Plan de Ruta del emprendimiento.

Speed mentoring:

Instancia de mentoría breve e intensiva con especialistas, orientada a entregar feedback concreto y recomendaciones para el negocio.

CIERRE Y CEREMONIA FINAL

Durante la ceremonia de cierre, las 30 emprendedoras deberán presentar un Pitch Final, el cual será evaluado por un comité designado por el programa.

Las emprendedoras deberán presentar su emprendimiento en un pitch de manera presencial y deberá apoyarse de una presentación en PowerPoint cuyo objetivo será complementar y reforzar la exposición del proyecto ante el comité evaluador.

La evaluación del pitch se realizará en base a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio de evaluación	(%) Ponderación
Identificación del problema	15%
Definición del segmento de clientes y usuarios	15%
Descripción del producto o servicio	10%
Propuesta de valor	15%
Modelo de negocio	20%
Equipo emprendedor	5%
Avances en el programa	15%
Calidad de la presentación	5%

En base a dicha evaluación, se seleccionarán 10 emprendedoras ganadoras del capital semilla.

INCENTIVO FINAL: CAPITAL SEMILLA

Al finalizar el programa, se premiará a 10 emprendedoras con un capital semilla de \$1.500.000 cada una, destinado exclusivamente a fortalecer y potenciar el desarrollo de sus emprendimientos.

Metodología de entrega:

Los premios del programa serán otorgados por Generadora Metropolitana, mientras que su gestión y pago serán administrados por el Centro de Innovación UC. El capital será entregado en una sola cuota.

Las emprendedoras seleccionadas serán citadas a una reunión informativa, en la cual se les entregarán los formatos oficiales de carta Gantt y presupuesto, será responsabilidad de la emprendedora completar y enviar oportunamente dichos documentos.

El pago del capital semilla se realizará en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la aprobación del plan de trabajo, presupuesto y carta Gantt.

El capital deberá destinarse exclusivamente a gastos directamente relacionados con el desarrollo del emprendimiento, este monto deberá ser utilizado de manera específica y estratégica, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

I. Hasta un 20% en insumos: compra de materiales y recursos operativos necesarios para producir, entregar o mejorar el producto/servicio, así como pagos de servicios puntuales directamente asociados al proceso productivo o comercial (por ejemplo, packaging, impresión, insumos de producción, habilitación menor).

II. Hasta un 70% en equipamiento o maquinaria: adquisición de equipos, herramientas o tecnología necesarios para mejorar la operación y/o aumentar la capacidad del emprendimiento (por ejemplo, maquinaria, equipamiento productivo, software, licencias, implementación tecnológica o servicios de instalación directamente asociados).

III. Hasta un 10% en mano de obra: contratación de apoyo operativo o técnico por un período acotado, directamente asociado a la implementación del proyecto (por ejemplo, producción, instalación, asistencia técnica especializada o servicios profesionales necesarios para ejecutar la inversión).

Una vez entregados los recursos, el Centro de Innovación UC realizará seguimiento financiero con las emprendedoras ganadoras, estas contarán con un plazo máximo de seis meses para ejecutar los recursos adjudicados y realizar la rendición correspondiente, conforme a los procedimientos y plazos establecidos por el programa.

COMPROMISOS DE LAS PARTICIPANTES

Las participantes del programa se comprometen a:

- Aceptar las bases
- Participar de manera activa y responsable en todas las etapas del programa.
- Cumplir con una asistencia mínima del 80 %.
- Completar oportunamente los diagnósticos iniciales y finales.
- Participar en las instancias de seguimiento del Plan de Ruta.
- Responder encuestas e instrumentos de evaluación del programa.
- Mantener un trato respetuoso con el equipo, mentores y demás participantes.

CAUSALES DE NO CONTINUIDAD O EXCLUSIÓN

El programa podrá excluir a una participante en caso de:

- Incumplimiento reiterado de la asistencia mínima (tres talleres consecutivos).
- No presentación de entregables obligatorios.
- Entrega de información falsa.
- Conductas de maltrato, discriminación o faltas de respeto.

USO DE DATOS, IMAGEN Y DERECHOS DE LAS EMPRENDEDORAS

Las participantes autorizan el uso de sus datos personales exclusivamente para fines asociados a la ejecución, evaluación y difusión del programa, conforme a la normativa vigente de protección de datos.

Asimismo, autorizan el uso de su imagen en registros audiovisuales y gráficos generados durante el desarrollo del programa, con fines de difusión institucional.

Los emprendimientos y sus contenidos serán siempre de propiedad de las emprendedoras. El programa no tendrá derechos sobre los modelos de negocio ni sobre la propiedad intelectual de los proyectos.

COSTOS DEL PROGRAMA

La participación en el programa es gratuita para todas las emprendedoras seleccionadas.

CONTACTO

Ante dudas o consultas, las interesadas podrán comunicarse a los siguientes correos electrónicos:

careny.sanchez@uc.cl

claudia.zanartu@uc.cl

francisca.jeria@uc.cl